

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A.
CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2019**

En Guayaquil, a los diecisiete (17) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019), siendo las 15h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 15 ½ de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL y la compañía LA FABRIL S.A., en sus calidades de accionistas, representadas por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., a su vez representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor.

Preside la Junta su titular Sr. Santiago Francisco Terán Dammer y actúa como Secretario Ad-Hoc designado por la Junta, el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ad-Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| ACCIONISTA | ACCIONES | CAPITAL |
|---|-----------|-----------|
| HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL | 9,999.00 | 9,999.00 |
| LA FABRIL S.A. | 1.00 | 1.00 |
| | 10,000.00 | 10,000.00 |

El Secretario Ad Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El Gerente General de la Compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER, representado a su vez por el señor Carlos González-Artigas Loor, Gerente General, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2018; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

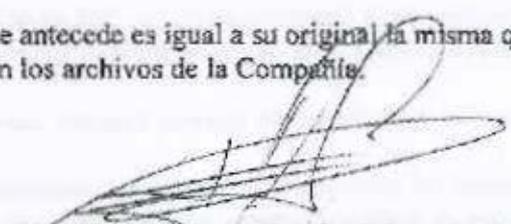
- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
- Dar por conocido el informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2018, en el presente ejercicio económico la compañía registra pérdidas, por lo tanto no hay utilidades que distribuir.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2019
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2019, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 17H30 horas y firman todos los presentes.

Firmas) La compañía HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL y la compañía LA FABRIL S.A., en sus calidades de accionistas, representadas por su Gerente General la compañía LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A., a su vez representada por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loo; el señor Santiago Francisco Terán Dammer, en calidad de Presidente de la Junta; y, Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza, como secretario Ad-Hoc, designado por la Junta.

CERTIFICO.-Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



AB. VÍCTOR HUGO LOAYZA ICAZA
SECRETARIO AD HOC